

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIO DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a loop and another long horizontal stroke.

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Chihuahua, Chihuahua, 09 de Febrero de 2016

ALLEN HAWKINS FAWSON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2014/57 de fecha 22 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P. P. LOTE 12 DE TAPIECITAS, Casas Grandes, P-08-013-TAP-001/14, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 38.000 Metros cúbicos rollo	4	1	4	14337419	14337422
P. P. LOTE 12 DE TAPIECITAS, Casas Grandes, P-08-013-TAP-001/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 386.000 Metros cúbicos rollo	38	1	38	14337423	14337460
P. P. LOTE 12 DE TAPIECITAS, Casas Grandes, P-08-013-TAP-001/14, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 214.000 Metros cúbicos rollo	21	1	21	14337461	14337481
P. P. LOTE 12 DE TAPIECITAS, Casas Grandes, P-08-013-TAP-001/14, postes, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 17.000 Metros cúbicos rollo	5	1	5	14337482	14337486
P. P. LOTE 12 DE TAPIECITAS, Casas Grandes, P-08-013-TAP-001/14, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 49.000 Metros cúbicos rollo	16	1	16	14337487	14337502
P. P. LOTE 12 DE TAPIECITAS, Casas Grandes, P-08-013-TAP-001/14, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 390.000 Metros cúbicos	130	1	130	14337503	14337632

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501;
delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx